

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURA

Monte Patria,

Nombre Completo :
Cédula de Identidad :
Correo Electrónico :
Organización :

Estamento al que postula

Organizaciones Territoriales
Organizaciones Funcionales
Organizaciones de Interés Público
Actividades Relevantes
Organizaciones Sindicales
Organizaciones Gremiales

DECLARACIÓN JURADA

1.- Declaro que cumplo todos y cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 6º del Reglamento de 2012, que regula el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

2.- Declaro, también, que no estoy afecto a ninguna de las inhabilidades complementadas en el artículo 7º del ya citado reglamento.

Firma del Candidato

La Secretaria o el(o) de la organización mencionada precedentemente certifica que don(ña)

es socio(a) de nuestra organización y tiene más de un año de afiliación.

Nombre, Cédula de Identidad y Firma de la Secretaria(o)

A esta inscripción de candidatura se debe adjuntar:

- Acta de la Asamblea de Socios en que se designe el candidato.
- Certificado de personalidad Jurídica emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).
- Certificado de antecedentes del Candidato, emitido por SRCel con no más de 30 días de antigüedad a la fecha de inscripción de la candidatura.